

Intervención Norteamericana en América Central: El caso Guatemala.

Matías Andrés Valverde.

Introducción

Posterior a la Segunda Guerra Mundial el Sistema Internacional se configura en forma bipolar con Estados Unidos y la Unión Soviética. En el comienzo de ese nuevo período denominado "Guerra Fría" se produce el primer conflicto Interamericano. Este comienza en 1954 y consistió en una intervención a Guatemala, planeada y financiada por Estados Unidos.

A partir de lo anterior, este trabajo se propone analizar las relaciones entre los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos. Para alcanzar la comprensión total se procederá a estudiar las percepciones y las decisiones de los actores principales y la gestión de ambos gobiernos, a su vez, se examinarán los discursos y las acciones en las Conferencias Interamericanas y por último, se destacará su tratamiento en las Organizaciones Internacionales.

Por otra parte, se tratará de encontrar las respuestas a las preguntas que motivaron la investigación del trabajo, las cuestiones principales que me interesan entender son: ¿Por qué motivo(s) se intervino en Guatemala? ¿Estados Unidos pudo haber procedido de otro modo? Y si es afirmativa esta pregunta, ¿Por qué descartó las alternativas que disponía y finalmente la dirección de la política exterior Norteamericana termino propiciando la intervención?

La relevancia de este conflicto radica en las consecuencias que dejó no solo en Guatemala que se vio gravemente afectada sino también en toda la región de América Central ya que las naciones de dicha región vieron en la orientación de la política exterior Norteamericana y en los métodos utilizados una amenaza para la seguridad de toda la región y no se equivocaron con esta visión ya que el conflicto analizado fue el primero de una serie de intervenciones Norteamérica en América Central.

El Contexto: Estratégico y Político

El Sistema Internacional después de la Segunda Guerra Mundial pasa a ser bipolar con el ascenso de dos superpotencias, por un lado Estados Unidos y por otro la Unión Soviética.

La Segunda Guerra Mundial había producido grandes cambios en el contexto estratégico y político, estableciendo un cambio en las percepciones y en la orientación de la política exterior Estadounidense. Este país debía definir las fronteras alrededor de su respectiva esfera de influencia y luego custodiar este *statu quo* territorial contra incursiones, subversiones o defecciones. En consecuencia, se dio una importancia central al tema de la seguridad tanto a nivel regional como global.

La presencia cercana de los Estados Unidos transformó a Centroamérica en el "patio trasero" de los intereses estratégicos Norteamericanos en el mundo. Todo gesto político era auscultado, toda sospecha de desvío ideológico podía terminar en intervención o invasión.

El Origen del Conflicto

El caso que planteó Guatemala en 1954 constituyó el primer conflicto Interamericano de la posguerra que puso en juego el principio de la no intervención, los intereses de la política de los Estados Unidos y la soberanía política de un país Latinoamericano.

La génesis del problema se hallaba en la destitución del dictador General Jorge Ubico como el Jefe de Estado de Guatemala, que durante su gestión había otorgado concesiones a los Estados Unidos. Luego de un período de confusión, en 1945 se realizaron elecciones que consagraron el triunfo de Juan José Arévalo. Su plan de reformas sociales y económicas, algunas de las cuales afectaban a las empresas extranjeras radicadas en Guatemala, provocó desavenencia entre Arévalo y el gobierno de Washington que poco a poco fue degradando las relaciones entre ambos países.

El embajador Patterson de los Estados Unidos en Guatemala llegó al punto de advertir o amonestar públicamente al Presidente Arévalo con las siguientes palabras: "haré todo lo que este de mi parte para que usted no obtenga ni una mísera bota, ni un solo centavo de mi gobierno, a menos que pare la persecución de las compañías norteamericanas".¹

Las Políticas Guatemaltecas

En 1951 asume el Presidente Jacobo Arbenz Guzmán, Él continuó las reformas iniciadas por su predecesor. Su programa incluyó la expropiación de ciento sesenta mil hectáreas de tierra a una compañía es-

¹ El Embajador de Estados Unidos decide amonestar públicamente al Presidente de Guatemala por las políticas implementadas en este país que perjudicaban los intereses Norteamericanos.

tadounidense que provoco una enérgica protesta de Washington, pues la compensación ofrecida no se considero justa.²

El gobierno de Arbenz no logro establecer bases para una convivencia con Washington y finalmente este país lo acusó de incluir comunistas en su gobierno y de permitirles demasiada influencia en las políticas Guatemaltecas.

Arbenz trato de integrar a la mayoría indígena en la corriente de la vida nacional Guatemalteca mediante organizaciones laborales y reforma agraria, lo que le valió fuerte oposición de la poderosa clase terrateniente. También alejó a influyentes intereses comerciales extranjeros, en particular la United Fruit Company. Además, empleo en su gobierno a izquierdistas Guatemaltecos y extranjeros (incluido el Argentino Ernesto "Che" Guevara) y aumento los contactos diplomáticos Guatemaltecos con países comunistas.

Una serie de vínculos entre personas de la política norteamericana e intereses económicos en Guatemala complicaron más el cuadro de la situación.³

Las Políticas Norteamericanas

La Casa Blanca llego a la convicción de que era necesario movilizar el Sistema Interamericano contra el régimen de Arbenz. Para ello se busco la sanción de la cláusula que condenaba el comunismo como extraño al orden político de la región, y luego se intento su aplicación

² Se trataba de la United Fruit Co., para la cual las tierras expropiadas constituían una reserva para el cultivo de bananas.

³ Foster Dulles había intervenido en la firma de un contrato entre empresas privadas y el General Ubico; su hermano Allen Dulles, que era Jefe de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), se desempeñó como asesor de empresas vinculadas a Guatemala; John Maarslabat, asistente del Secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, era accionista de la United Fruit Co.

al caso de Guatemala. Si bien la aplicación de este principio regional no llegó a concretarse representa, sin dudas, el primer intento de condena a un país Americano.

Estados Unidos a través de la creación de una cláusula anticomunista y con la aprobación de la misma por parte de los países Latinoamericanos, buscaba tener el control del continente Americano ante el surgimiento en cualquier región de la amenaza comunista, además de esta forma podría utilizar la intervención como medio legítimo.

A comienzos de 1953 los exiliados Guatemaltecos recibían entrenamiento en los vecinos países de Honduras y Nicaragua con asistencia y apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

La CIA contó con un fuerte apoyo (tanto del Departamento de Estado como de la United Fruit Company, ya que existían vínculos que unían a estos tres actores) para lograr el objetivo de derrocar el gobierno de Arbenz.

La Conferencia Interamericana

El tratamiento diplomático del caso de Guatemala tuvo dos momentos principales. Comenzó en la X Conferencia Interamericana que tuvo lugar en Caracas del 1 al 28 de marzo de 1954. El segundo momento fue en la Reunión de Consulta convocada para principios de julio de 1954.

La inauguración de la Conferencia se llevó a cabo. La sesión tuvo lugar en un momento crítico de las relaciones de los Estados Unidos con los países Latinoamericanos. Estas estaban sometidas a los pos-

tulados y criterios que imponía la Guerra Fría como reflejo de lo que sucedía a escala mundial.

Las relaciones se basaban en que por un lado Estados Unidos buscaba la alineación de todos los países del Continente Americano dentro de su esfera de influencia, de esta manera cualquier orientación hacia el comunismo por parte de un estado Latinoamericano, no era tolerada por Estados Unidos, con lo que éste último, podría usar los medios militares para frenar la orientación hacia el comunismo y eliminar la influencia externa.

Por otra parte, en general las relaciones de los países Latinoamericanos con Estados Unidos eran tensas y conflictivas, ya que la mayoría de estos países tenían como prioridad resolver los problemas económicos y sobre todo reducir la extrema pobreza. Por lo tanto, la seguridad no era prioridad para ellos, mas bien la expectativa de dichos países era superar los problemas economicos con la ayuda de los Estados Unidos, sin embargo, se encontraron ante un país que omitía los pedidos de ayuda económica hacia la región.

La colaboración de Washington con las dictaduras Centroamericanas creaba fricciones muy serias con los países democráticos, como por ejemplo Costa Rica, país que no concurrió a la Conferencia por tener ésta lugar en Caracas, ciudad donde gobernaba Pérez Giménez.

Siendo Teniente Coronel el 24 de noviembre de 1948, Marcos Pérez Giménez participó en el derrocamiento del Presidente Rómulo Gallegos, integrando una Junta Militar de Gobierno. Hasta diciembre de 1952 ejerce como Ministro de Defensa, y luego asume la Presidencia Provisional de la República.

El gobierno de Marcos Pérez Giménez era dictatorial, totalitario y de partido único, silenció a las fuerzas de la oposición y muchos de sus dirigentes fueron perseguidos, mandados al exilio, torturados, asesinados o encarcelados, su tendencia fue conservadora y muy militarista.

La colaboración hacia las dictaduras se efectuaba ya que para Estados Unidos (a pesar de sus declaraciones a favor de la democratización de la región Centroamericana) era fundamental la estabilidad política, aunque esto significará el apoyo a dictadores que cometían graves crímenes en sus países.

Con respecto a lo anterior, queda evidenciado las contradicciones de las declaraciones oficiales del gobierno norteamericano y las intensiones y acciones seguidas por su política exterior.

Veinte cancilleres concurren a la cita de la Conferencia, muchos de ellos trayendo como principal objetivo lograr el levantamiento de las restricciones de cualquier índole que pesaban sobre las materias primas y la suspensión de las demás discriminaciones a las exportaciones de la región.

Las medidas discriminatorias eran utilizadas por los Estados Unidos para presionar a los gobiernos a cambiar el rumbo de la política que seguían. Por ejemplo: en Argentina, el hostigamiento económico se debió a su "tercera posición" en la Segunda Guerra Mundial.

Por una parte, los Estados Unidos buscaban establecer vínculos de lealtad que ligaran a los países latinoamericanos a sus intereses estratégicos, sin tener en cuenta las demandas de orden económico. Pero por otra parte, los países latinoamericanos buscaban de Estados

Unidos una política económica mas justa hacia la región ya que consideraban la ausencia de correlación entre los precios de los productos primarios y de los articulos manufacturados, los bajos precios de las materias primas, los controles monopolistas, las barreras aduaneras, además de subvenciones y artificiosas disposiciones sanitarias, entre las medidas económicas que mas oprimian a los pueblos.

Los países Latinoamericanos esperaban concesiones económicas y financieras ya manifiestamente postergadas para América Latina frente a la masiva ayuda recibida por Europa Occidental. Pero la ocasión no era oportuna: lo político desplazo a lo económico, a lo cultural y a lo jurídico. "la cláusula anticomunista" estaba llamada a ser el centro de atención de la Conferencia. Su inspirador el Secretario de Estado Norteamericano John Foster Dulles, expreso lo siguiente: "los agentes comunistas procuran conseguir proselitistas, presentándose como reformistas, que anhelan reformar todos los males existentes en la sociedad".⁴

La discordia en el campo político se había trasladado al campo diplomático. Los choques entre ambos países se intensificaban a medida que avanzaba la Conferencia; Una declaración de Dulles, era seguida por otra más enérgica del Canciller Guatemalteco Guillermo Toriello.

El Canciller Guatemalteco expreso que "el principio de la no intervención en los asuntos internos de los estados es una de las conquistas mas apreciadas del Panamericanismo y fundamento esencial de la unidad, de la solidaridad y cooperación Interamericana. El respeto irrestricto que la Organización de Estados Americanos (OEA) le profese a este principio es condición *sine qua non* de la existencia de la

⁴ Fragmento de lo expresado por el Secretario de Estado Norteamericano John Foster Dulles, Tercera Sesión Plenaria, 5 de marzo de 1954.

organización, caso contrario se convertiría en una entidad superestatal peligrosa que podría decidir la independencia y soberanía nacionales.”⁵

El Canciller continuó expresando que si la propuesta estadounidense fuese aceptada “El Panamericanismo se convertiría en un instrumento al servicio exclusivo de los intereses monopólicos y en un arma de coerción para evitar todo intento de liberación económica de los oprimidos pueblos de América latina”. Por último, Toriello anticipó que su país se opondría a cualquier decisión que se adoptase en la X Conferencia.

En la Conferencia estuvieron presentes las ideas de la solidaridad hacia la Comunidad Hemisférica, el respeto hacia las Soberanías Nacionales, los Principios del Derecho Internacional y el supuesto según el cual solo superando los graves problemas económicos que padecían los países Latinoamericanos podía evitarse la radicalización del cambio político o la popularización de ideologías extrañas a las tradiciones Latinoamericanas.⁶

Foster Dulles buscando una respuesta favorable a sus aspiraciones de conseguir medidas de orden colectivo, lanzó la fórmula anticomunista. Las instrucciones de la delegación estadounidense rezaban lo siguiente: “La dominación o control de las instituciones políticas de un estado americano por el movimiento comunista internacional- extendiendo al hemisferio el sistema político de una potencia extracontinental- constituía una amenaza a la soberanía y la independencia política de los estados americanos, peligrando la paz de América, de-

⁵ Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la X Conferencia Interamericana, Caracas, 1954.

⁶ La defensa de estas ideas y principios la defendieron todos los Países Latinoamericanos y la expresó en un discurso el Canciller Argentino Jerónimo Remorino, X Conferencia Interamericana, Tercera Sesión Plenaria, Caracas, 1954.

biéndose tomar la acción necesaria en acuerdo con los tratados existentes". Así expresada, esta sería una prolongación de la Doctrina Monroe⁷, que podía aplicarse ante una desviación ideológica.

La búsqueda de consenso por parte de Estados Unidos para lograr un medio legal que le permitiera llevar a cabo la defensa del interés vital en la región, es decir, el de mantener alejada la amenaza comunista, se empleó mediante el discurso anterior que tenía como objetivo persuadir a las Naciones Americanas para que la Cláusula Anticomunista fuera aprobada.

Sin embargo, las Naciones Americanas estaban dispuestas a ofrecer resistencia frente a todo intento de relativizar el principio de la no intervención, proviniera de donde proviniese. Todas sostuvieron el principio de la no intervención en los asuntos internos de los estados.

El éxito de Foster Dulles en la Conferencia no había sido completo pues ante las objeciones Latinoamericanas el párrafo principal fue transformado, de manera que decía que la situación de Guatemala exigía una Reunión de Consulta para considerar la adopción de las medidas precedentes de acuerdo con los tratados existentes y para borrar cualquier temor de futuras intervenciones se le agregó una declaración de los derechos de cada estado a elegir libremente su gobierno.

Los países Latinoamericanos pusieron trabas a la estrategia de la delegación Norteamericana, en la Conferencia se expresaron enérgicos discursos que defendían los principios del Derecho Internacional y

⁷ Esta doctrina, que se expuso por primera vez en 1823 y que posteriormente fue repetida y completada por los diferentes gobiernos estadounidense, expresaba la hostilidad a cualquier nueva colonización o intervención política de las potencias europeas en el hemisferio occidental. Mas tarde se interpreto que esto significaba que los EE.UU. eran la unica potencia con derecho a intervenir en ese hemisferio.

fragmentos de discursos dirigidos a frenar cualquier política intervencionista; si bien la cláusula anticomunista se aprobó, los países Latinoamericanos dejaron en claro la necesidad de consultas multilaterales, previa a la adopción de cualquier medida.⁸

La Declaración de Caracas había sido aprobada con la única oposición de Guatemala y dos Abstenciones la de México y la Argentina.

El Conflicto y Las Organizaciones Internacionales

Pocas semanas después de la X Conferencia Interamericana, en mayo de 1954, Guatemala recibía un cargamento de armas provenientes de Checoslovaquia, ante lo cual la respuesta de Estados Unidos no se hizo esperar. Washington había comenzado a elaborar una estrategia en dos frentes. Por un lado, fuerzas conjuntas hondureño-estadounidenses, dirigidas por un oficial exiliado en Honduras- Carlos Castillo Armas-, derrocarían a Arbenz a través de una intervención armada. Por el otro, Estados Unidos pediría una reunión en la Organización de Estados Americanos para considerar el desembarco de armas en Guatemala y proponer en caso de fallar la invasión, un bloqueo a Guatemala “para impedir nuevos desembarcos”, invocando en este caso el artículo 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Honduras y Nicaragua no tardaron en obtener los materiales de guerra “para la Seguridad Hemisférica”.

Antes que Estados Unidos pidiera formalmente la Reunión de Ministros, el Coronel Carlos Castillo Armas cruzó el 18 de junio de 1954 la frontera de Honduras con Guatemala, invadiendo dicho país.

⁸ Además el delegado Argentino expuso que “es competencia de las Naciones Unidas adoptar cualquier disposición que tenga alcance internacional”. Representante de la delegación Argentina Rodolfo Muñoz, X Conferencia Interamericana, Caracas, 1954.

En el campo de batalla, Castillo Armas realizaría rápidos progresos. Presiones y rencillas internas precipitaron la renuncia de Arbenz el 27 de junio, siendo reemplazado por una junta presidida por Carlos Enrique Díaz. Nuevas disputas provocaron el levantamiento de Delgado y Monzón-otro integrante de la junta que sería el encargado de llegar a un acuerdo con el jefe rebelde.

El día 28 de junio de 1954 se reúne el Consejo de la Organización de Estados Americanos para considerar el pedido de los Estados Unidos y otros nueve países de convocar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores del Hemisferio de acuerdo con los artículos 6 y 11 del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca.⁹

La votación sobre la propuesta de los diez países de convocar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores dentro del marco del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, se aprobó.

En una sesión extraordinaria del Consejo de la OEA, el Presidente del Consejo anuncio que el Presidente de la junta militar de Guatemala,

⁹ ARTICULO 6: Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extra continental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

ARTICULO 11: Las consultas a que se refiere el presente Tratado se realizaran por medio de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que lo hayan ratificado, o en la forma o por el órgano que en lo futuro se acordare.

Teniente Coronel Monzón, y el representante de las fuerzas revolucionarias, Coronel Carlos Castillo Armas, habían terminado exitosamente las negociaciones para constituir un gobierno provisional en Guatemala. El conflicto había terminado con el desalojo total del peligro comunista y, por lo tanto, el Presidente del Consejo consultaba a los representantes de los estados americanos sobre si era o no necesario mantener la decisión e reunir a los cancilleres.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos por medio de votación acordó aplazar *sine die* la reunión de ministros de relaciones exteriores, que había sido convocada para el 7 de julio de 1954.

El caso fue oficialmente cerrado, Carlos Castillo Armas triunfo, los Organismos Regionales prevalecieron sobre las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Los hechos y el desarrollo de las actuaciones diplomáticas obraron en contra del gobierno de Arbenz, quien intento sin éxito poner en juego el mecanismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La estrategia Norteamericana consistía en hacer intervenir el Sistema Regional de la Organización de Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca para evitar que el Consejo de Seguridad incluyera el asunto en su agenda, moviendo los procedimientos diplomáticos de forma tal que permitieran a Castillo Armas la libertad de acción que necesitaba para continuar su invasión.

Un cálculo fallido de Guatemala posibilitaría el éxito del plan estadounidense: reaccionando ante la invasión de las tropas hondureñas, el gobierno guatemalteco recurrió al Consejo de Seguridad de las Na-

ciones Unidas, alegando "agresión abierta perpetrada por los gobiernos de Honduras y Nicaragua, instigados por monopolios extranjeros". Pero el gobierno de Guatemala apeló también a la Comisión Interamericana de Paz, para que enviara una comisión. Esta estaba integrada por varios representantes entre ellos, uno de Estados Unidos. Arbenz comprendió el error cometido al pedir la intervención de la Organización de Estados Americanos y reaccionó inmediatamente retirando el pedido a la Comisión Interamericana de Paz, pensando que la acción del Consejo de Naciones Unidas sería suficiente para ordenar un alto el fuego y parar la invasión.

Guatemala presentó entonces su caso al Consejo de Seguridad el 20 de mayo de 1954, donde Brasil y Colombia -miembros Latinoamericanos del Consejo-, propusieron el traspaso del asunto a la Organización de Estados Americanos. Esta resolución fue puesta a votación pero el veto Soviético impidió su aprobación por el Consejo.

Contando con el apoyo Soviético, Guatemala, decidida a triunfar, denunció que su pedido había sido ignorado y solicitó que se reconsiderase la cuestión.

Los Estados Unidos se opusieron firmemente a incluir en la agenda provisional del Consejo de Seguridad la queja guatemalteca, bajo el argumento de que dicho tema debía ser resuelto en la Organización de Estados Americanos. La protesta de la Unión Soviética no prosperó, pues al tratarse el caso de Guatemala como tema de la agenda, su inclusión fue rechazada. El caso fue derivado al órgano regional, pero no pudo ser tratado por que en ese momento se produjo la invasión y fue derribado el gobierno de Arbenz. Por lo que el conflicto no encontró solución diplomática ya que los acontecimientos y las reglas formales impidieron que el conflicto llegara a ser tratado.

Las medidas coercitivas planteadas en la X Conferencia Interamericana en Caracas debían contar con la autorización del Consejo de Seguridad. Este al rechazar el caso, se desvinculó del problema, de esta forma dio prioridad a los procedimientos antes que dar una solución a un país que acudía al organismo pidiendo ayuda ante una inminente invasión, además quedó evidenciado la parálisis e incapacidad de las Organizaciones Regionales para dar una rápida respuesta al problema.

Condicionamientos del Accionar

El caso de Guatemala no se resolvió a través de un procedimiento diplomático sino por el camino de las armas. La negociación política sirvió para dejar hacer a los invasores, mientras el gobierno Guatemalteco caía, impotente para resistir la invasión desde afuera, económica y logísticamente apoyada por quienes se habían sentido afectados como consecuencia de las reformas sociales y económicas puestas en juego por Jacobo Arbenz Guzmán.

Guatemala se vio perjudicada ante una doctrina que establecía que cuando se encontraba el órgano regional abocado al tratamiento de un conflicto o cuestión relativa a los países miembros no podía apelarse a las Naciones Unidas.

Actores

Dos países fueron muy importantes para la estrategia norteamericana, Honduras y Nicaragua.

Honduras: Su Presidente Juan Manuel Gálvez, decidió aliarse con el gobierno estadounidense, prestó su territorio para el entrenamiento de las fuerzas que iban a invadir el territorio Guatemalteco y de esta manera facilitó la operación destinada a derrocar el gobierno de Arbenz.

Nicaragua: El General Anastasio Somoza García, Presidente de la República y Jefe de la Guardia Nacional, apoyó la política estadounidense en su país, ejerció una represión despiadada contra sus opositores, participó de forma decisiva en la caída del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala y amasó una formidable fortuna personal de manera ilegal (poseía una proporción importante de las tierras cultivables de la nación).

Su gobierno fue represivo y corrupto, pero agradaba a los Estados Unidos por su carácter anticomunista.

Intereses Opuestos y Percepciones

Analizando las Conferencias Interamericanas y la dirección de la política exterior Norteamericana era inevitable el choque de intereses entre los países Latinoamericanos y los Estados Unidos ya que mientras los países de América latina pedían un mayor compromiso por parte de Estados Unidos en el desarrollo de las economías de dichos países, el interés principal de Estados Unidos estaba centrado en la seguridad y no en el ámbito económico de los países Latinoamericanos.

Las medidas adoptadas por el gobierno de Arbenz perjudicaban a los intereses de algunas de las empresas de Estados Unidos, generando que las empresas perjudicadas presionen al gobierno estadounidense a tomar medidas más rigurosas hacia el gobierno Guatemalteco. Este

hecho se evidencio en los estrechos vinculos entre las empresas perjudicadas y el gobierno estadounidense.

Las presiones económicas y de otro tipo, tanto como los operativos encubiertos y las intervenciones abiertas eran alternativas que debían utilizarse en los casos que Washington percibía que lo que estaba en juego era mucho mas que una simple expropiación, es decir, donde lo que estaba en juego no era la propiedad de una empresa sino algo que era mucho mas importante que el dinero. Principalmente es por la amenaza que representaba el comunismo en la región y por la orientación internacional que tenía Estados Unidos en ese momento, en el contexto de la bipolaridad propia de la Guerra Fría que se decidió la intervención en Guatemala.

La orientacion internacional a la que me refiero estaba basada en el control de las zonas de influencias tanto por parte de Estados Unidos como de la Unión Soviética. El objetivo de alejar la influencia comunista del continente Americano por parte de Estados Unidos se encuentra dentro de la percepción que Estados Unidos tenía en ese momento, la cual afirmaba que el avance del comunismo podría generar un desequilibrio mundial, por lo tanto se creía que para mantener el equilibrio internacional EE.UU. tendría que utilizar sus potencialidades, alejandose de su tradicional política aislacionista e interviniendo en los asuntos mundiales.

Esta perspectiva llevó a la potencia militar Norteamericana a tener que buscar la legitimación de su estrategia para poder aplicar su activa política en el continente.

Para tener el consenso de su pueblo, el gobierno expreso hipoteticos riesgos externos, afirmando falsamente la existencia de ellos o provocandolos en forma artificiosa. Sin embargo, son estas prácticas las

que tienen graves potencialidades desestabilizadoras en el Sistema Internacional.

De esta forma, orientado por su percepción guio su política exterior de forma peligrosa para la estabilidad del Sistema Internacional.

Las estrategias y los medios utilizados fueron asociados con formas totalmente equivocadas de considerar los problemas del mundo en general y del país analizado en particular.

La percepción errónea en el caso de América Central se debió a que Estados Unidos en vez de situarse en una posición comprensiva hacia los problemas de la región y adoptar una política de cooperación y asistencia (que seguramente le hubiera permitido generar apoyos, relaciones cordiales con esos países y en consecuencia, asegurarse su esfera de influencia), se alejó de ella al implementar el poder duro, es decir, con la aplicación de una política que no admitía más alternativas que el uso de la fuerza. De este modo, la visión Norteamericana fue puramente militarista y pragmática.

El problema para Estados Unidos fue el no poder entender las percepciones que tenían los países de la región. La diferencia de perspectiva que Estados Unidos encontró, se produjo ya que las naciones no definen sus propósitos como mecanismos de seguridad. La seguridad es la que hace posible su existencia, jamás es su propósito único o siquiera el principal.

Esta claro que las tensiones internacionales y la percepción errónea que tenía EE.UU. acerca de la expansión continua de la Unión Soviética, fueron factores que influyeron en la toma de decisiones.

La adopción de una visión simplista de la confrontación Norteamericana- Soviética, descarto el análisis de situaciones mas complejas que generaron problemas en ese período, esto se debio al fuerte peso de la idea estadounidense de que el conflicto Norte / Sur, era un subproducto del conflicto Este / Oeste y de que este, es causado por la persistencia Soviética de dominar el mundo por imposición militar.

A esta percepción (simplista) podemos contraponer los diversos factores, que en el caso analizado fueron importantes en la decisión de Guatemala de acercarse hacia el comunismo. Principalmente son las graves situaciones de un estado, que se encuentra con diversos problemas, las que impulsan a este, hacia ideologías contrarias a su formación. De esta manera, los problemas que originaron el cambio de orientación de este país, no se resuelve con medidas coercitivas ya que principalmente son de carácter económico, y al no dar una solución para la superación de estos problemas, no se resuelve la cuestión de fondo.

Las percepciones erróneas de Estados Unidos imposibilitaron la reducción de las tensiones internacionales y en oposición a los intereses norteamericanos, debilitaron el bloque Occidental y fortalecieron al Sovietico.

El Plan de Democratización en América Central

Con respecto a la estrategia de Estados Unidos orientada hacia la región Centroamericana, tenemos que Guatemala se había convertido aunque sin éxito en el escenario del plan piloto para la tentativa de la democratización gradual de los países de América Central que entonces interesaba al Departamento de Estado.

Después de la intervención patrocinada por Estados Unidos, Guatemala ha sido un país políticamente inestable. Dos tendencias políticas se han afianzado consistentemente: la creciente politización de las Fuerzas Armadas, que han llegado a constituir un partido político propio para ayudar a la defensa del orden establecido, y la progresiva radicalización hacia la derecha de las fuerzas políticas civiles.

En Guatemala después del conflicto con los Estados Unidos, el único gobierno civil elegido en un proceso electoral relativamente limpio, el de Julio Cesar Montenegro en 1966, debió abdicar de sus prerrogativas antes de asumir el mando y entregar a la dirección de las Fuerzas Armadas el manejo discrecional de las políticas de seguridad y orden público, pues estas le exigieron amplios poderes para enfrentar el foco guerrillero que entonces existía en ese país. De ahí en adelante el poder ha sido ejercido por oficiales en ejército de las Fuerzas Armadas de Guatemala: 1970 el General Carlos Arana Osorio, en 1974, el General Kjell Laugerud y desde 1978, el General Romeo Lucas García.

Estados Unidos creía que la difusión de la democracia era clave para la paz, de hecho, que no había otra manera de alcanzar una paz confiable. Por eso, intento llevar a cabo este plan democratizador en la región Centroamericana.

Sin embargo, la historia de las Relaciones Internacionales, nos demuestra que esta idea no es cierta. Por el contrario, durante varios siglos la paz se produjo por factores tales como: acuerdos, alianzas y mediante el equilibrio de poder.

Además la imposición de instituciones democráticas por la fuerza, a sociedades en las cuales no son aplicables en determinado momento puede generar conflictos y el hecho de que diversas sociedades no

esten conformes con el Sistema Internacional, es un factor importante a tener en cuenta, ya que un Sistema Internacional injusto tarde o temprano, generará amenazas. El no aceptar otros valores, demuestra la intolerancia de países democráticos que no admiten la pluralidad en el Sistema Internacional.

Conclusión:

El conflicto se produjo en una época en la cual Estados Unidos implementó una estrategia que era la contención a escala mundial para frenar el avance comunista, además de encontrarse en una carrera armamentista para mantener e incrementar su poderío militar. La competencia y rivalidad con la URSS generaba tensiones que debían ser controladas con una adecuada estrategia para impedir la escala de los conflictos que podrían llegar a terminar en una guerra nuclear. La administración de Dwight Eisenhower debía controlar los hechos que podrían perjudicar la posición internacional de Estados Unidos. Por lo tanto, Estados Unidos debía asegurar sus zonas de influencia y por supuesto tener absoluto control sobre el Hemisferio Occidental. En este contexto, Estados Unidos no permitiría la intervención de ninguna influencia externa en la región, aplicando el concepto de contención y utilizando su poder para lograr sus objetivos.

Estados Unidos en este caso dio prioridad a sus intereses nacionales violando las normas internacionales. Su estrategia se basó por un lado, en una intervención armada clandestina y por otro en el intento de influenciar a las Naciones Latinoamericanas para justificar su accionar mediante ciertas cláusulas.

Siguiendo su estrategia vemos intentos por manipular algunos de los principios más importantes de las Organizaciones Internacionales.

les y Regionales, además de no respetar el Derecho Internacional al no cumplir con el Principio de no intervención en los asuntos internos de los estados y el Principio de autodeterminación de los pueblos.

Estados Unidos tuvo el beneficio de que el conflicto no pudo ser incorporado a la agenda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por el mecanismo de dicha organización se lo derivó a un organismo regional, sin poder ser tratado ya que en ese momento se produjo la invasión y el derrocamiento del gobierno de Arbenz.

A pesar de recurrir a las Organizaciones Internacionales Estados Unidos guió su conducta de forma unilateral, sin escuchar u omitiendo las recomendaciones y discursos de las naciones Latinoamericanas que claramente se opusieron a la estrategia de la política exterior norteamericana aplicada en Guatemala. Además se produjo en el ámbito de la Conferencia Interamericana una tensión entre la defensa de posturas históricas las cuales se caracterizan por los conceptos basados en las ideas de igualdad y cooperación, frente a los postulados utilizados por Estados Unidos para prolongar la Doctrina Monroe y de esta manera justificar su política unilateral.

Estados Unidos expresó que la situación de Guatemala perjudicaría la región al existir la posibilidad de que se expanda el comunismo y de esta manera poner en peligro la paz en la región. Por eso, puso énfasis en la aprobación de la Clausula Anticomunista, lo cual le permitiría intervenir legítimamente y controlar el continente Americano.

Expresando la necesidad de defensa de los intereses colectivos guió su conducta, sin embargo, esos intereses encubrían los verdaderos, los intereses particulares. Por lo tanto, para eliminar la amenaza se

debía, según la visión norteamericana, resolver rápidamente el problema utilizando medios militares.

En este conflicto Estados Unidos logro su objetivo (derrocar el gobierno de Arbenz), aunque todo intento de búsqueda de solución por medios multilaterales fue dejado de lado, si es que realmente se tuvo como alternativa frente a la decisión unilateral que se tomo en este conflicto, es decir, la intervención en Guatemala.

Estados Unidos influencio a las Naciones Latinoamericanas y a través de maniobras diplomáticas trato de guiar el tratamiento del caso en los Organismo Internacionales, de forma tal, de que con ese accionar lograría retrazar el análisis del conflicto y de esta manera, favorecer la invasión del Coronel Castillo Armas.

El comportamiento de este Estado fue irresponsable, a lo largo de los acontecimientos se pudo observar la contradicción entre las declaraciones oficiales y el accionar. Este, debilito a las instituciones regionales, las cuales no pudieron dar una rapida respuesta.

Estados Unidos violo los principios fundamentales del Derecho Internacional y la soberanía política de un país Centroamericano, dejando un precedente peligroso para la región.

Bibliografía:

Atkins, G. Pope.(1989).*"América Latina en el sistema político internacional"*. BsAs. Grupo Editor Latinoamericano.

Gaddis, J. (1989). *"Estrategias de la contención"*. Gel.

Gaddis, J; Deibel, T. (1992). *"La contención. Concepto y política"*. Gel.

Lanús, Juan Archibaldo. (1984). *"De chapultepec al beagle"*. Emecé.

Maira, Luis. (1982). *"La política internacional de los años 80"*. Belgrano.

Padilla, Luis Alberto. (1992). *"Teoría de las relaciones internacionales"*. Guatemala.

Spanier, J. (1991). *"La política exterior norteamericana a partir de la II Guerra Mundial"*. BsAs. Gel.

Internet:

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

<http://www.un.org/spanish/>

<http://www.un.org/spanish/docs/sc/>

<http://www.oas.org/main/spanish/>